ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PARA APBRACION DE BALANCE, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL AÑO 2015, DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA

En la ciudad de Quito, a las 18H30 del día 30 de Noviembre de 2016, en las oficinas y local social y comercial de la compañía ubicadas en las calles Wilson 653 y Juan León Mera, Edificio Mariscal 1, se reunieron los siguientes accionistas: Jorge Esteban Vergara Salazar propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de una valor de un dólar cada una de ellas, Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, y la señora Gladys Matilde Carrillo Benítez por sus propios derechos, como conyugue sobreviviente de Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría, y además en representación de sus hijos, Mónica Alexandra Santamaría Carrillo, Consuelo Paulina Santamaría Carrillo y Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, conforme al poder privado que se adjunta, en su calidad de herederos de quien en vida fue el señor Alfredo Gonzalo Santamaría Santamaría, a quien le pertenecieron 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015; y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2015.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DISPOSICION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO DE 2015.

Actúa como Presidente de la Junta el accionista Jorge Esteban Vergara Salazar y como secretario de la misma el señor Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo.

Asiste a esta junta el Ingeniero Igor Krochin L. en su calidad de Comisario de la empresa, el mismo que fue especialmente convocado a esta junta.

Una vez declarada la validez de la presente Junta y toda vez que los documentos materia del orden del día fueron puestos en conocimiento de los accionistas y del comisario con más de 15 días de anterioridad a esta fecha se procede a tratar cada uno de ellos en el orden propuesto

CERTIFICACIÓN
Firmado Digitalmente por: ALFREDO MAURICIO SANTAMARIA CARRILLO
ID: 1705674438
Razon Social: CONSTRUCTORES VIALES SA COVIALSA
Cargo: GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015.

En virtud de que los BALANCES fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto él actuó como Gerente General en periodo al que corresponde este Balance, una vez que es sometida la votación, los balances quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015.

En virtud de que los ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Estados de Pérdidas y Ganancias, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO RELACIONADO CON EL PERIODO 2015.

En virtud de que EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO fueron conocidos por los accionistas con la antelación exigida por Ley, el Presidente de la Junta mociona que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaria Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en periodo al que corresponden estos Informes, una vez que es sometida la votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas que representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DISPOSICION DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO DE 2015.

Inmediatamente el Presidente somete a consideración de la Junta el último orden del día, conocer y resolver sobre el reparto o disposición de utilidades en caso de haberlas. Al efecto, el secretario de la Junta informa que la utilidad de la compañía es de doscientos setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve 40/100 dólares de los Estados Unidos de América.
La Junta por unanimidad, aprueba destinar el total de la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año de 2015 para Reserva Facultativa de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

Sin otro punto que tratar y siendo las 19H30 el Presidente de la Junta declara terminada la misma, para lo cual el ciento por ciento (100%) de los accionistas de CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA y el comisario suscriben la presente ACTA con el fin de que adquiera plena validez conforme los dispone la Ley de Compañías.

Jorge Esteban Vergara Salazar
CC. 170770837

Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo
CC. 170567 4438

Gladys Matilde Carrillo Benítez
CC. 170180542-4

Igor Krochin L.
COMISARIO CC.